



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: <u>Dra. DORIS PINZÓN AMADO</u>				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TRASLADO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-005-2016-00190-03	REPARACIÓN DIRECTA	JULIO CESAR MARTINEZ FIGUEROA Y OTROS	INPEC	22 DE JULIO DEL 2020	4 DE AGOSTO DEL 2020	5 DE AGOSTO DEL 2020	22 DE AGOSTO DEL 2020

Constancia: hoy, veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A., se indica asimismo.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria

TAC/DEP/geg